

DATOS RELEVANTES DE LA CONTRATACIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 8, numeral 1, fracción V, inciso o), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se pone a su disposición la siguiente información:

Número de proceso: **ADJUDICACIÓN DIRECTA CEDHJ-DA-UCC-006-2023**

Descripción: **Mantenimiento mensual para el elevador del edificio central de la Comisión Estatal de Derechos Humanos**

1. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:

https://cedhj.org.mx/assets_web/doc/transparencia/articulos/art_8/fraccion_5/o/programa_adquisiciones/Programa%20de%20adquisiciones.%20arrendamiento%20y%20sesiones%202023.pdf

2. La integración del Comité de Adquisiciones

http://historico.cedhj.org.mx/doc/cierre_2922/compras/minutas/10.%20ACTA%20DE%20SESION%20DE%20INSTALACION%20DEL%20COMIT%C3%89%2026-08-2022.pdf





3. La solicitud de compra, adquisición o aprovisionamiento de las áreas requerentes:



Guadalajara, Jalisco, 17 julio de 2023
Servicios Generales
SG/523/2023

Luz del Carmen Godínez González
Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco
Presente

Distraigo su atención para saludarle. Asimismo, solicito su intervención a efecto de que se lleve a cabo el proceso para el "MANTENIMIENTO MENSUAL PARA EL ELEVADOR DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS". Comprendido del mes de julio al 31 de diciembre 2023.

De conformidad con lo establecido en el artículo 73, numeral 1, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita que el proceso de adquisición se realice por excepción a la licitación vía adjudicación directa, a favor de la empresa ELEVADORES NT, S.A. DE C.V., mismo que derivado del proceso de investigación de mercado ofertó en su cotización la mejor propuesta económica, y además mejora el costo total por la cantidad de \$24,360.00 (veinte cuatro mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.) con el Impuesto al Valor Agregado incluido.

Lo anterior, en razón a que se emitieron las convocatorias públicas Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité CEDHU-SC-012-2023 y la Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité CEDHU-SC-012-2023 SEGUNDA VUELTA, declarándose desiertas ambas, por lo que, de conformidad con el artículo 72, numeral 1, fracción VIII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el titular de la unidad centralizada de compras podrá adjudicar directamente el contrato siempre que no se modifiquen los requisitos establecidos en dichas convocatorias.

En este sentido, se informa que las características técnicas, tiempo de entrega y requisitos serán en las mismas condiciones establecidas en las dos convocatorias antes mencionadas.

Todo lo antes expuesto, dando cabal cumplimiento a los principios que marca el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Eficiencia. Mediante esta adquisición se aseguran las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes para la contratación y adquisición.

Eficacia. El proveedor cuenta con amplia experiencia y personal técnico capacitado en el manejo e instalación de este tipo de equipos.

Economía. Esta contratación asegura las mejores condiciones para la Comisión debido a que se trata de un proveedor especializado en el ramo.

Transparencia. Se presenta la cotización correspondiente en donde se describe a detalle las características del servicio y los materiales necesarios para su ejecución, además que se cuenta con los expedientes de los antecedentes y procesos, debidamente integrados.

Honradez. La solicitud y el soporte documental para el procedimiento cumple con lo establecido de conformidad con las disposiciones legales en apego a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Pedro Moreno No. 1616, Col. Americana C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco.
☎ 33 3669 1101, Lada sin costo 01 800 201 8991, www.cedhj.org.mx



Asimismo, es menester hacer de su conocimiento que actualmente la Comisión no cuenta con bienes y servicios con características similares a lo solicitado en el presente, con fundamento en el artículo 57 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Finalmente, cumpliendo con lo establecido en el artículo 50, numeral 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se informa que se cuenta con la suficiencia presupuestal requerida para esta contratación en la partida 3571 correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

Se adjuntan al presente los siguientes documentos:

- Propuesta técnica y económica.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención que se sirva brindar al presente.

ATENTAMENTE


Luis Enrique Gutiérrez
Jefe de Servicios Generales

Año	Recurso	Partida
2023	Estatual Remanente	3571

Vo.Bo. ~~Contabilidad~~



4. La propuesta enviada por el participante:



ANEXO 1. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA

**ADJUDICACIÓN DIRECTA CEDHJ-DA-UCC-006-2023
"MANTENIMIENTO MENSUAL PARA EL ELEVADOR DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS"**

Guadalajara Jalisco, a 17 de julio del 2023

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.
PRESENTE

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ENTREGABLES Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS
6	SERVICIO	MANTENIMIENTO MENSUAL PARA EL ELEVADOR DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	<p>El objeto de la presente adjudicación será el servicio de mantenimiento preventivo a un elevador ubicado en el edificio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco con las siguientes características:</p> <p>Tipo de elevador: Elevador Eléctrico Schindler 3300 AP Capacidad/pasajeros: 630 kg. / 8 pasajeros. Velocidad: 1.00 m/s Recorrido: 19.150 m Paradas: 7 Acceso a cabina: accesos frontales en cabina. Nomenclatura de pisos: -1, 1, 2, 3, 4, 5, 6.</p> <p>El servicio se realizará de forma mensual por el periodo comprendido de julio (o a partir de la suscripción del CONTRATO) a diciembre del 2023.</p>

Proporcionaré los servicios en los términos y condiciones del presente anexo, y las especificaciones técnicas, el pedido, la orden de compra y/o contrato.

Seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los servicios por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos del pedido, la orden de compra y/o contrato.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
6	SERVICIO	MANTENIMIENTO MENSUAL PARA EL ELEVADOR DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	\$3,500.00	\$21,000.00
			SUBTOTAL	\$21,000.00
			I.V.A.	\$3,360.00
			TOTAL	\$24,360.00

CANTIDAD CON LETRA: Veinticuatro mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.)

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: Durante 6 meses

CONDICIONES DE PAGO: Al finalizar cada servicio, crédito 15 días hábiles.

*NOTA: Se considera un servicio por mes.





5. Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo: artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 3 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, artículos 47 numeral 2, 72, numeral 1, fracción VIII, 73, numeral 1, fracción I, y 74, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

6. La autorización del ejercicio de la opción: Dentro de las consideraciones, fracción XI del Acuerdo de Adjudicación Directa, autorización del Comité de Adquisiciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco.

7. En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos: No aplica.

8. El nombre de la persona física o jurídica adjudicada: Elevadores NT S.A de C.V.

9. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución:

- Unidad Administrativa solicitante: Servicios Generales.
- Unidad Administrativa responsable de la ejecución: Unidad Centralizada de Compras.

10. El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra:

- Número: CEDHJ/DGJ/007/2023
- Fecha: 27/07/2023
- Monto: \$24,360.00
- Plazo de entrega: un servicio por mes, durante seis meses.

11. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda: la información requerida por la ley en este punto, no se aplica a este sujeto obligado. Por lo anterior, en caso de necesitar alguna otra información referente, se recomienda presentar una solicitud de información, por lo que se pone para su conocimiento, el siguiente enlace: https://cedhj.org.mx/transparencia/II_H/Direcci%C3%B3n%20electr%C3%B3nica%20donde%20podr%C3%A1n%20recibirse%20las%20solicitudes%20de%20acceso%20a%20la%20informaci%C3%B3n.pdf

12. La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable: 3571

13. Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva: Recurso Estatal Remanente

14. Las actas de las sesiones que se realizan durante los procesos:

https://cedhj.org.mx/assets_web/doc/transparencia/articulos/art_8/fraccion_6/j/index8/actas/16.pdf

15. El video y audio de las sesiones que se realizan durante los procesos:

https://www.youtube.com/watch?v=rwl76_U066U

16. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados: la información requerida por la ley en este punto, no se aplica a este sujeto obligado. Por lo anterior, en caso de necesitar alguna otra información referente, se recomienda presentar una solicitud de información, por lo que se pone para su conocimiento, el siguiente enlace:

https://cedhj.org.mx/transparencia/II_H/Direcci%C3%B3n%20electr%C3%B3nica%20donde%20podr%C3%A1n%20recibirse%20las%20solicitudes%20de%20acceso%20a%20la%20informaci%C3%B3n.pdf

17. El convenio de terminación: la información requerida por la ley en este punto, no se aplica a este sujeto obligado. Por lo anterior, en caso de necesitar alguna otra información referente, se recomienda presentar una solicitud de información, por lo que se pone para su conocimiento, el siguiente enlace:

https://cedhj.org.mx/transparencia/II_H/Direcci%C3%B3n%20electr%C3%B3nica%20donde%20podr%C3%A1n%20recibirse%20las%20solicitudes%20de%20acceso%20a%20la%20informaci%C3%B3n.pdf





18. El finiquito y evidencia de la entrega del bien o servicio:

El presente servicio se prestará de manera mensual, por lo que, los documentos respectivos se generaran con posterioridad.

Comprobante Fiscal Digital por Internet				CSD del Emisor	CSD del SAT						
Folio Interno: 1016				00001000000513606002	00001000000505142236						
Folio Fiscal: 85808F89-398B-4975-988D-920694350AEE				Fecha de Emisión	Fecha de Certificación						
				2023-09-05T19:24:23	2023-08-05T19:24:25						
Tipo de comprobante				Expedido en							
I-Ingreso				44987							
Datos del Emisor			Datos del Receptor								
ELEVADORES NT			COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS								
ENT2202087G9			CED930224MP7								
Régimen Fiscal: 801 - General de Ley Personas Morales			Domicilio Fiscal: 44160								
			Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos								
			Uso CFDI: G03-Gastos en general.								
Código	Clave Prod/ Servicio	Cantidad	Unidad SAT	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Objeto Impuesto	Impuesto	Importe	
MANTTO	72101506 - Servicios de ma	1	05 - Ascensor	No Aplica	Mantenimiento preventivo general correspondiente al mes de julio.	\$ 3,500.00	\$ 0.00	02 - Si objeto de impuesto.	002 IVA 0.160000 002-IVA 0.000000	\$560.000 000 \$0.00000 0	\$ 3,500.00
Total con letra: Cuatro mil sesenta pesos 00/100 MXN									Subtotal	\$ 3,500.00	
									Total Descuentos	-	
									Total Impuestos Traslados	\$560.00	
									Total Impuestos Retenidos	-	
									Total	\$ 4,060.00	
Forma de Pago	03-Transferencia electrónica de fondos			Moneda	MXN-Peso Mexicano						
Método de Pago	PUE-Pago en una sola exhibición			Tipo de Cambio							

Cadena Original del Timbre



[1.1]85808F89-398B-4975-988D-920694350AEE[2023-08-05T19:24:23]MAS0810247C0JKf5SQQ7abLkLJH7dAIPH2+eZ31TOpC8s+0EHV9u7KMCXghXG7vWcnkSoEXnR8VRJ8Cj0k989NFeGt5jxOAVmc2+dX7QHhUy0ihyugH21nGJvaB2H64mMw+T1Ya+xxRQ6ouMR8s49hPML5snndeDN2cT75z90U+j8pkEmAKI2K+GR1pQmoyCIT7s8ePXPpGFTY2TgTwo7s6KZFj86gAs2AAWf+fv9EjZ3yNo1hEQvO4EaXKLmVfJECPT7P7dclUHSHPe3euchugW6OTwsuYBK9ZaSNcveEZWuM9N488M3kJZ1cg0TAXx53ltzqV2d3b0mgEnTw==j00001000000505142230j]

Sello Digital del Emisor

KfSSDQ7abLkLJH7dAIPH2+eZ31TOpC8s+0EHV9u7KMCXghXG7vWcnkSoEXnR8VRJ8Cj0k989NFeGt5jxOAVmc2+dX7QHhUy0ihyugH21nGJvaB2H64mMw+T1Ya+xxRQ6ouMR8s49hPML5snndeDN2cT75z90U+j8pkEmAKI2K+GR1pQmoyCIT7s8ePXPpGFTY2TgTwo7s6KZFj86gAs2AAWf+fv9EjZ3yNo1hEQvO4EaXKLmVfJECPT7P7dclUHSHPe3euchugW6OTwsuYBK9ZaSNcveEZWuM9N488M3kJZ1cg0TAXx53ltzqV2d3b0mgEnTw==

Sello Digital del SAT

NmPq7Fpi+wwQcO4e5B6GQTVZ90w5ZD8e7DFIKYmMVEjYhJ48SOY+2NWc0DNHauhJHLBoJ8+4ggz9Obos+MidzFw/rghuk3x8Ny+2cZBJPvSasWgmTbQDXIEkphM8wksipA9+Q38trE2hVnHgKMWeCb655vbNMFsJqgS444vq3898MjIGaEBZUMTNke+YSDy61w8NanOz8v00D0eBoOWo7+Ke8rOqthIXv3UEkFG6RN46FJ6ejbCICZFzFEjkeTYxGmUgGqhbog04DQgyinfgsvHh+b6VoHmTSGRZ8JbYr1eSyhzyUkFnyTLFwcn2D8w==

VENTA, MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ELEVADORES, MONTACARGAS, ESCALERAS ELÉCTRICAS Y DUPLICADORES DE ESTACIONAMIENTO.

Este documento es una representación impresa de un CFDI

CONTPAQ i Servicio de Emisión y Timbrado de CONTPAQ i @ www.cfdi.com.mx

19. La investigación de Mercado, una vez emitida la adjudicación: No aplica, al tratarse de un supuesto de los establecidos en el artículo 74, Numeral 3, por estar fundamentada la adjudicación directa en el artículo 73, numeral 1, fracción I.

----- FIN DEL DOCUMENTO -----

